



INFORME DE CALIFICACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 002- 2026 OA

El comité evaluador y asesor designado mediante la Resolución N°. 136 de 2026, procede a realizar el informe de calificación de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada **SAMC 002- 2026 OA** en los siguientes términos:

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LOS VEHÍCULOS Y DEMÁS EQUIPO UTILITARIO A CARGO DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE ATENDER LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE FILANDIA"

A continuación, se relacionan las personas habilitadas para presentar propuestas conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.

Nota: el unico prononente subsanó en debida forma lo requerido por el comité evaluador, por lo que se dispone a realizar la calificación de la propuesta.

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	puntaje máximo a otorgar	Puntaje MAZLUV S.A.
ECONÓMICO (Precio)	60	60
CALIDAD	28.25	28.25
INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL	10	10
DECRETO 392 DE 2018	1	0
DECRETO 1860 DE 2021	0.5	0.5
PUNTAJE ADICIONAL MIPYME NACIONAL.	0.25	0
PUNTAJE MAXIMO	100	98,75

ORDEN E ELEGIBILIDAD

Una vez verificados los puntajes a otorgar por parte del comité evaluador, se da el siguiente orden de elegibilidad:


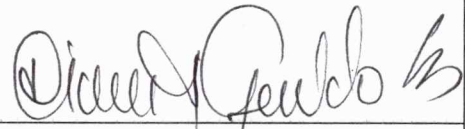
1. MAZLUV S.A.



RECOMENDACIÓN.

Por lo anterior, el comité evaluador del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC002-2026 AO, procede a RECOMENDAR al ordenador del gasto ADJUDICAR al proponente **IMPORTADORA MAZ LUV S.A. identificado con NIT. 816.005.778-4**, el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC002-2026 AO**, toda vez que fue el oferente que sumo más puntos dentro del proceso en mención.

En constancia de lo anterior, se firma por los miembros del comité evaluador a los dieciséis (16) días del Mes de Junio de Dos Mil Veintiséis (2026).

EVALUADORES	
NOMBRE	FIRMA
JORGE ANDRES MONTOYA GÓMEZ <i>Profesional contratista Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos Evaluador</i>	
DIANA MARCELA GIRALDO CRUZ <i>Jefe de Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos Evaluador.</i>	
LUIS FELIPE LÓPEZ RAMÍREZ <i>Contratista Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos Evaluador</i>	